MEMORIA VALORADA

REDES DE PROTECCIÓN EN DEPORTIVA EN TRESPADERNE (BURGOS)

PROMOTOR:	**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE**
AUTOR:	**ALFONSO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**
FECHA:	**ENERO DE 2024**

Crta. Santander, nº11. Bajo.
09.540 Trespaderne
Burgos

Teléfono: 627 72 04 86
Correo-e:
ingenorth@gmail.com

INGENORTH
INGENIERÍA Y SERVICIOS

INDICE DE LA MEMORIA

1.- Memoria.

Antecedentes

Objeto

Encargo

Autor

Descripción del estado actual

Situación urbanística

Obra proyectada

Plazo de ejecución y garantía

Control de la ejecución

Presupuesto para conocimiento de la administración

Anejos a la memoria

- Anejo nº1. Reportaje fotográfico

2.- Planos.

Ubicación

Planta

Detalles constructivos

3.- Presupuesto.

Mediciones y presupuesto general

Resumen de presupuesto

01. MEMORIA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES

En el ejercicio de 2021 se ejecutó la cubierta de la pista deportiva existente en la calle La Cuesta de la localidad de Trespaderne, renovando la pavimentación e implantando una instalación de alumbrado interior.

Posteriormente se instaló un nuevo punto de luz en el acceso y una fuente de agua potable conectada a la red de distribución municipal, utilizándose provisionalmente por los vecinos como zona de ocio, en tanto no se acometa la instalación definitiva de la pista de pádel proyectada.

A la vista de las necesidades planteadas por los usuarios, se pretende por el Ayuntamiento de Trespaderne la instalación de redes de protección para evitar la salida de balones de la parcela.

OBJETO

El objeto de la presente memoria valorada es la descripción y valoración de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la instalación de redes de protección en la pista deportiva de la calle La Cuesta de Trespaderne (Burgos).

ENCARGO

Se redacta la presente memoria valorada para el *Redes de protección en pista deportiva en Trespaderne (Burgos)* por encargo de la Alcaldesa de Trespaderne, Dña. Begoña Lavín Jurjo, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Trespaderne, con dirección en Plaza Mayor nº1 de Trespaderne (C.P. 09.540) Burgos y con C.I.F. P-09.40600-J.

AUTOR

El autor del presente documento es el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Alfonso González Fernández, con domicilio a efectos de notificaciones en Crta. Santander, nº11 de Trespaderne. C.P. 09.540 (Burgos), colegiado nº 19.492 del C.I.C.C.P. del País Vasco.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La pista polideportiva de La Lija se encuentra ubicada en el número 12 de la calle La Cuesta de Trespaderne, en una parcela de referencia catastral número 8092301VN6389S0001FL, que cuenta con una superficie de 1.514 m^2 de suelo urbano.

Se trata de una parcela de forma alargada, de unos 72 m de fondo y unos 21 m de anchura, con configuración a media ladera, siendo colindante en su lado norte con la falda del monte La Cuesta y al sur con varias edificaciones de correspondientes a bodegas o almacenes de planta baja con configuración de semisótanos. Paralelamente en su lado norte discurre un vial sin pavimentar cuya rasante se encuentra unos 2 m por encima de la de la pista.

En el interior de la parcela existe una pista deportiva de forma rectangular de dimensiones 44,05 m de longitud y 21,04 m de anchura, en cuyo interior se ha construido una estructura de cubierta de 38,50 m de longitud y 15,40 m de anchura, constituida por seis pórticos formados por pilares y vigas de hormigón prefabricado con cubierta formada por correas de hormigón prefabricado, con faldones a dos aguas de panel sándwich.

La pista deportiva está pavimentada mediante una solera de hormigón armado de 10 cm de espesor, manteniendo la pendiente lateral del 0,50 % hacia el sureste y la urbanización perimetral acondicionada con zahorra artificial, implantando un nuevo sistema de alumbrado público y una fuente de agua potable.

Actualmente se dispone como mobiliario deportivo una portería de futbol sala mixta con una canasta de baloncesto, instalada en un lateral de la parte cubierta.

Los juegos de balón que se desarrollan en la pista implican muchas salidas fuera de la pista, que pueden provocar daños a personas ajenas a las instalaciones y que hace que los usuarios deban desplazarse a recuperar balones con condiciones de acceso dificultosas y peligrosas.

SITUACIÓN URBANÍSTICA

La pista deportiva se encuentra ubicada en la parcela nº12 de la calle La Cuesta de Trespaderne (Burgos) de referencia número 8092301VN6389S0001FL. Según la versión de la Sede Electrónica del Catastro la parcela cuenta con una superficie de suelo urbano sin edificar de 1.514 m^2.

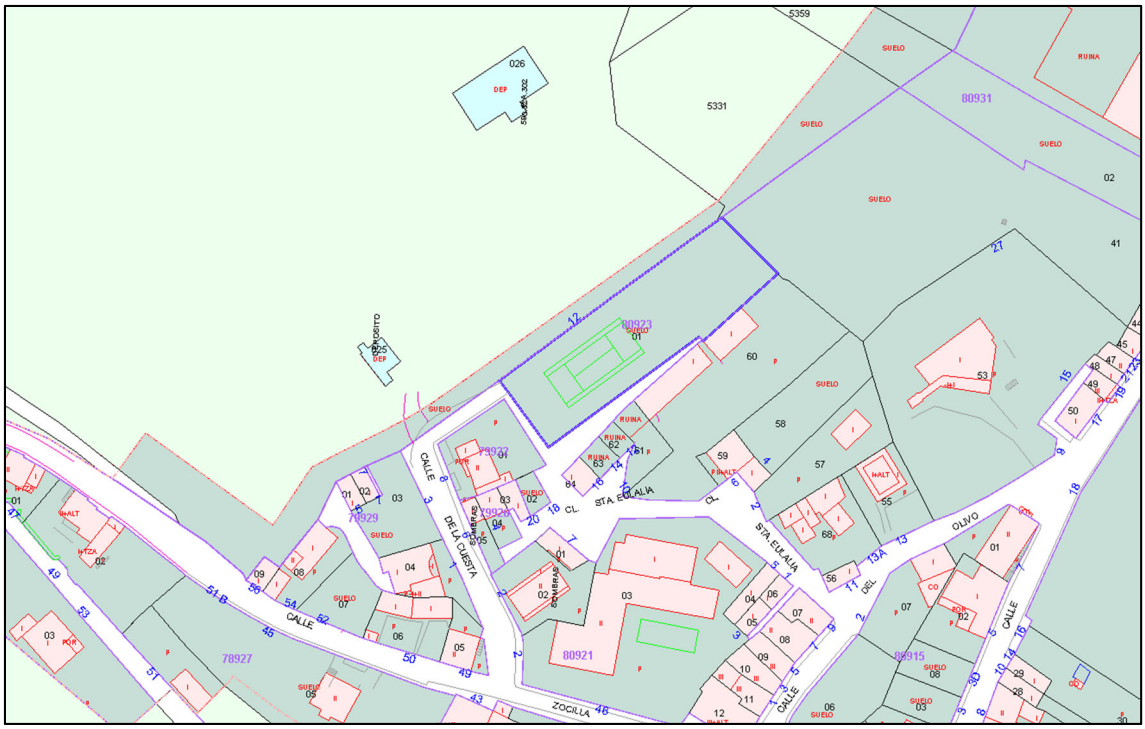

Imagen nº1. Planta de parcela C/ La Cuesta, nº12 sobre fondo Catastral

Las normas urbanísticas de aplicación en el municipio de Trespaderne son las aprobadas definitivamente por la CTU el día 7 de julio de 2011 y publicadas en el BOCyL de fecha 14 de noviembre de 2011. De acuerdo con las mismas, la parcela de referencia está clasificada como suelo urbano consolidado (SU-C), con la calificación de Equipamiento. Resulta de aplicación la ordenanza de la Zona 7 para Equipamiento (EQUIP). Serían de aplicación las prescripciones establecidas en el artículo 115, y las condiciones generales de la edificación para suelo urbano consolidado.

La instalación de un vallado es un acto no constructivo que no compromete el uso del suelo y no computa ni modifica los parámetros urbanísticos, siendo compatible con las condiciones de integración estética, y por lo tanto con el planeamiento urbanístico vigente.

OBRA PROYECTADA

Se proyecta la instalación de redes de protección en el frente y en el fondo de la pista deportiva existente en la calle La Cuesta de Trespaderne, mediante pantallas mixtas de 20 m de longitud y 5 m de altura, formadas por malla de simple torsión y red de polipropileno.

Con el trazado que se muestra en el plano de planta, se instalarán las dos pantallas de protección para el control de balones de juego, siguiendo una directriz recta, mediante postes con cimentación aislada.

Los postes tendrán 5,0 m de altura total, estando formados por perfiles tubulares de acero S275JR de 100 mm de diámetro y 3 mm de espesor, dispuestos cada 4,0 m, con placas de anclaje soldadas de 400 x 400 x 10 mm con cartelas y perforaciones para pernos. En los postes se soldarán los elementos necesarios para la correcta fijación de la malla y la red, según indicaciones de la Dirección Facultativa, yendo todo el conjunto imprimado y pintado con dos manos de esmalte color verde RAL 6005.

Los postes irán cimentados sobre una zapata aislada de hormigón HA-25/P/20/XC2 de dimensiones 80 x 80 cm y profundidad 100 cm, enrasada con el terreno, en la que se colocarán embebidos los pernos galvanizados de anclaje, de 22 mm de diámetro y 50 cm de longitud con patillas. Queda incluido en el precio de la unidad la preparación previa del terreno, en caso de ser necesaria.

Las pantallas estarán formadas por una malla metálica inferior de 2 m de altura y una red superior de 3 m de altura, debidamente cosidas entre sí.

La malla será de simple torsión galvanizada y plastificada color verde RAL 6005, de 2 m de altura y trama 40/16, de 2,6 mm de diámetro de alambre. Se colocará fijada a los pies verticales y a los tres alambres tensores de 3,2 mm con grapas galvanizadas.

La red será de polipropileno con cordones de 4 mm de diámetro, con cuadrícula de 100 x 100 mm, sin nudos y con cuerda perimetral de refuerzo de 10 mm de diámetro.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

Se establece un plazo para construcción de los trabajos descritos en la presente memoria de DOS (2) MESES, duración que se considera suficiente para su completa y correcta realización. El plazo de garantía de los trabajos será de dos (2) años desde su fecha de recepción definitiva.

CONTROL DE LA CALIDAD Y LA EJECUCIÓN

Se atenderá a las prescripciones del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE), el Código Estructural, la Orden TMA 851/2021 y Decreto 217/2001 de accesibilidad de Castilla y León, que resulten de aplicación a la obra.

Se considera incluido en el precio de la presente memoria el coste de la realización de cuantos ensayos y pruebas para el control de calidad se consideren oportunos por la Dirección de Obra con el objeto de verificar la idoneidad de los materiales y sus condiciones de ejecución, hasta un límite del 1% del presupuesto de ejecución material de la obra.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

El valor estimado del contrato asciende a SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (6.955,56 €), importe al que añadiendo el I.V.A. del 21% vigente supondría un presupuesto base de licitación de OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (8.416,23 €).

En Trespaderne, a enero de 2024,

GONZALEZ FERNANDEZ ALFONSO - 71269624F

Firmado digitalmente por GONZALEZ FERNANDEZ ALFONSO - 71269624F
Fecha: 2024.01.20 11:20:10 +01'00'

El autor de la memoria,
Alfonso González Fernández
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 19.492

ANEJO Nº1. Reportaje fotográfico

FOTO Nº1. Vista de la instalación desde el lado sur.

FOTO Nº2. Vista de la instalación desde el lado norte.

02. PLANOS

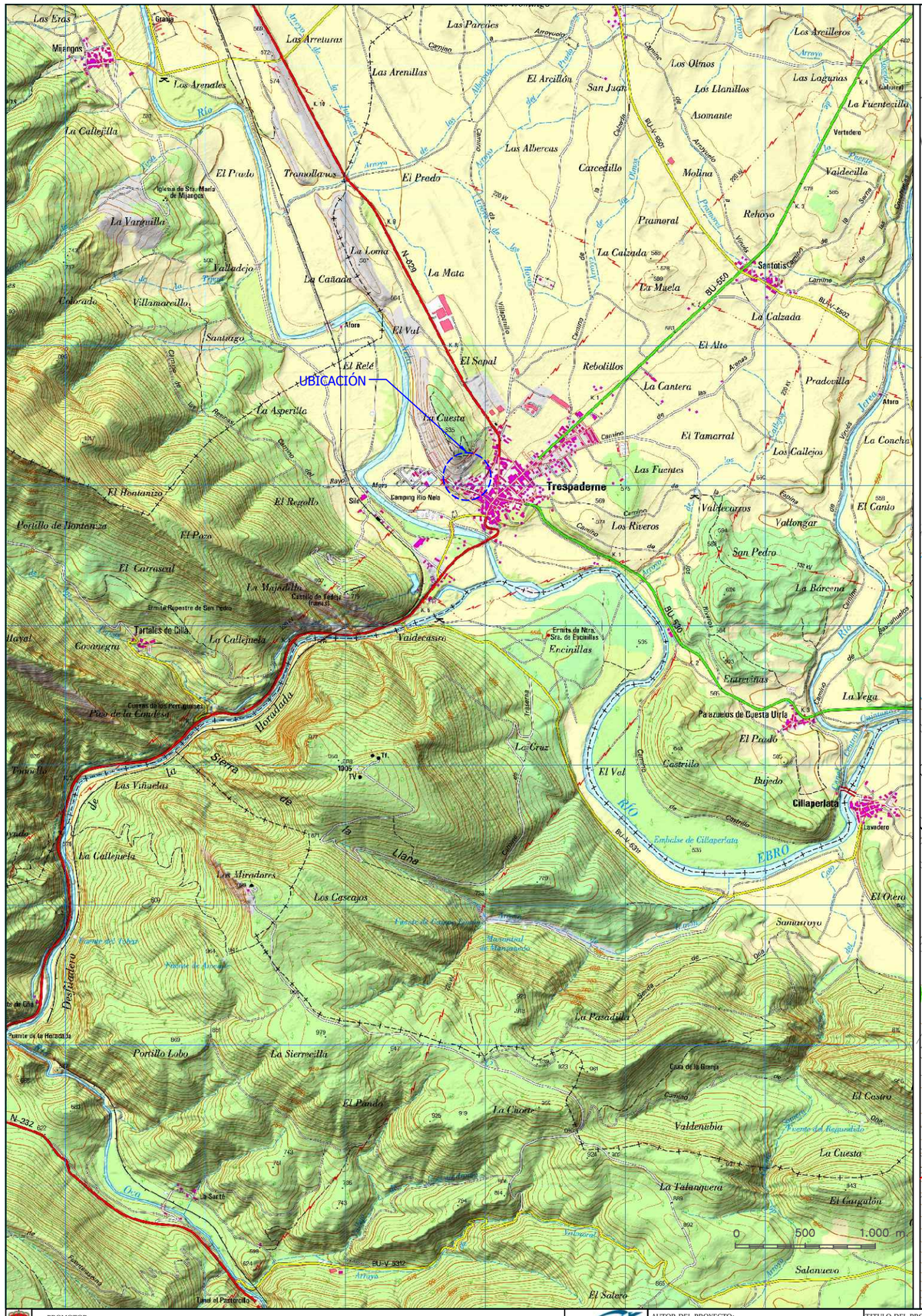

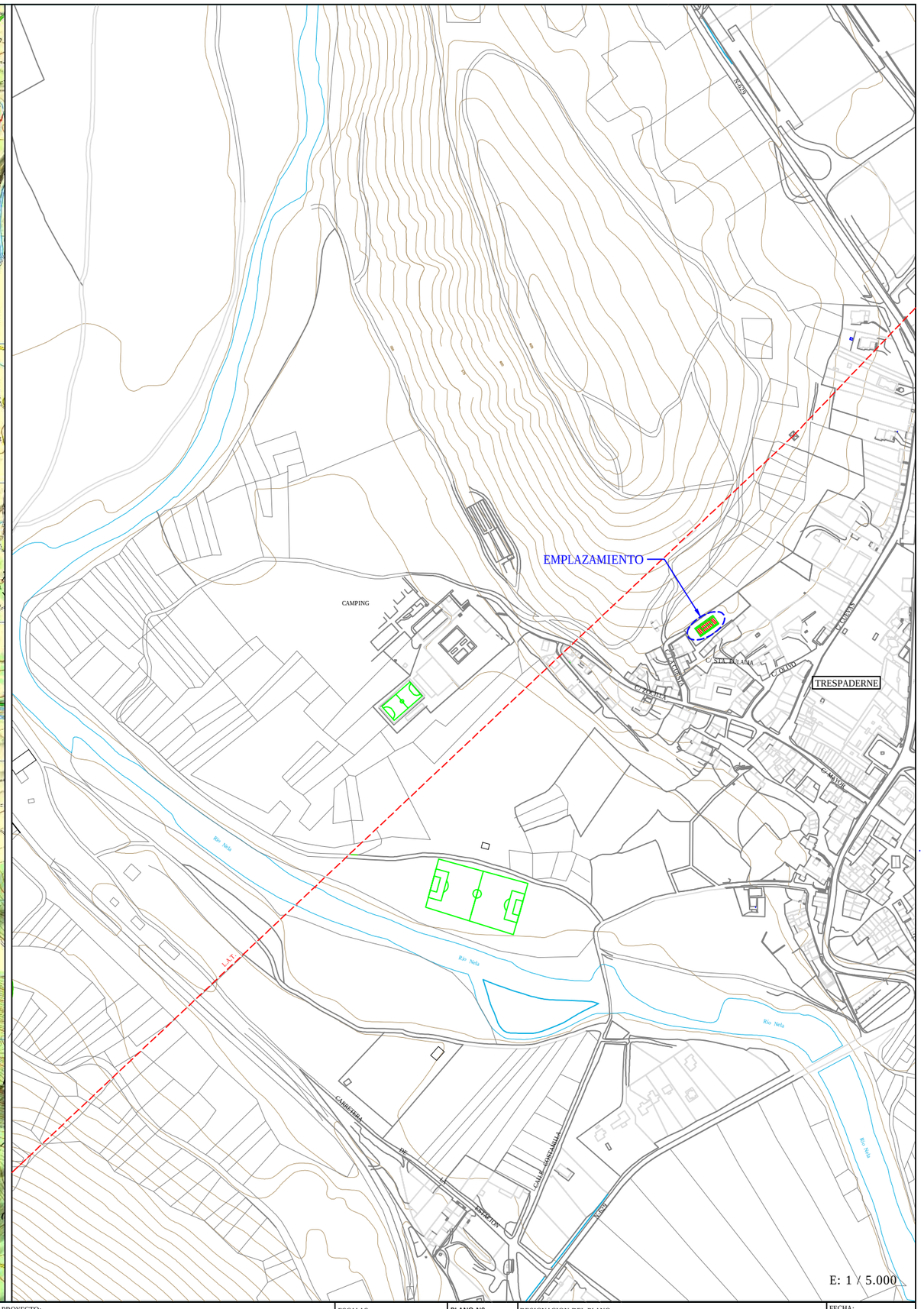

PROMOTOR:	AUTOR DEL PROYECTO:	TITULO DEL PROYECTO:	ESCALAS:	PLANO Nº:	DESIGNACION DEL PLANO:	FECHA:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE	ALFONSO GONZALEZ FERNANDEZ I.C.C.P. Colegiado 19.492	REDES DE PROTECCIÓN EN PISTA DEPORTIVA EN TRESPADERNE (BURGOS)	EN DIBUJOS ORIGINALES Y GRAFICAS	01	UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	ENERO 2024 HOJA 1 DE 1

PLANTA

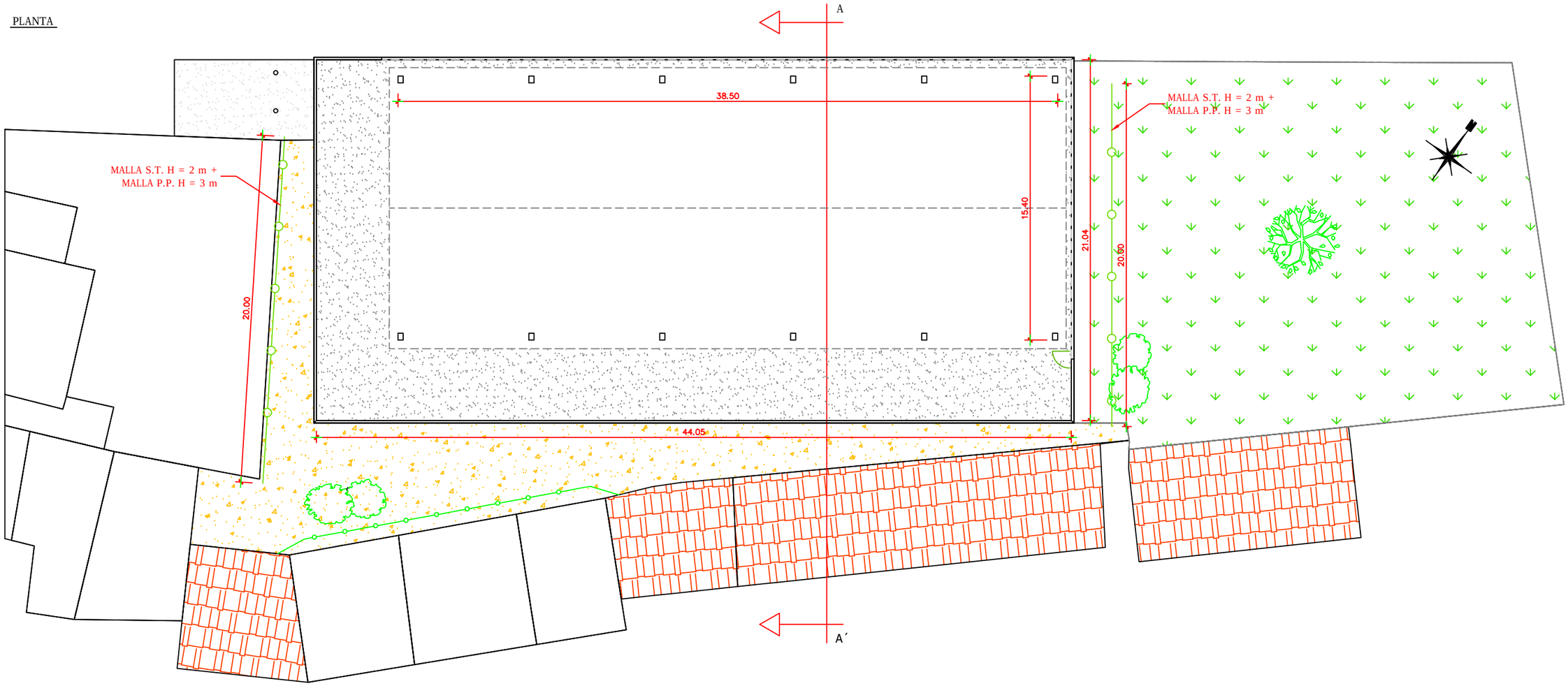

DETALLES

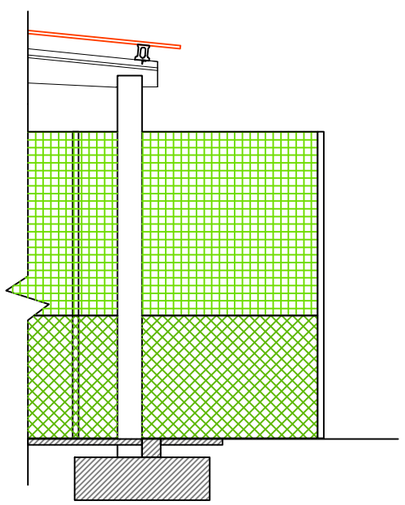

E: 1 / 100

SECCIÓN TRANSVERSAL A-A´

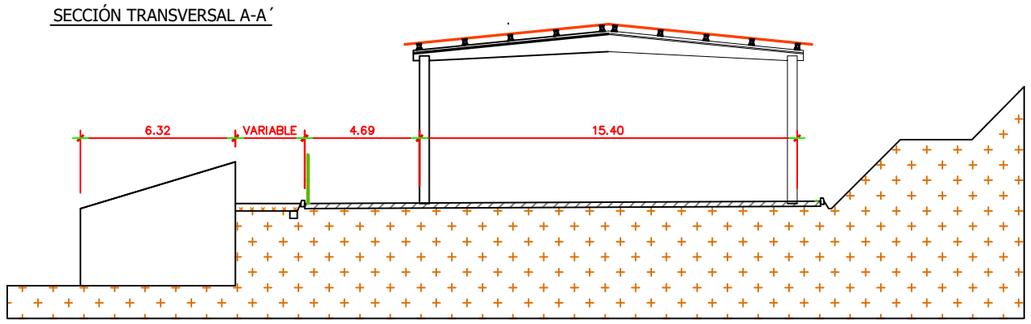

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE	AUTOR DEL PROYECTO: ALFONSO GONZALEZ FERNANDEZ I.C.C.P. Colegiado 19.492	TITULO DEL PROYECTO: REDES DE PROTECCIÓN EN PISTA DEPORTIVA EN TRESPADERNE (BURGOS)	ESCALAS: 1 / 250 ORIGINALES Y GRAFICAS	PLANO Nº: 02	DESIGNACION DEL PLANO: PLANTA Y SECCIÓN DE VALLADO	FECHA: ENERO 2024 HOJA 1 DE 1

DETALLE DE POSTE

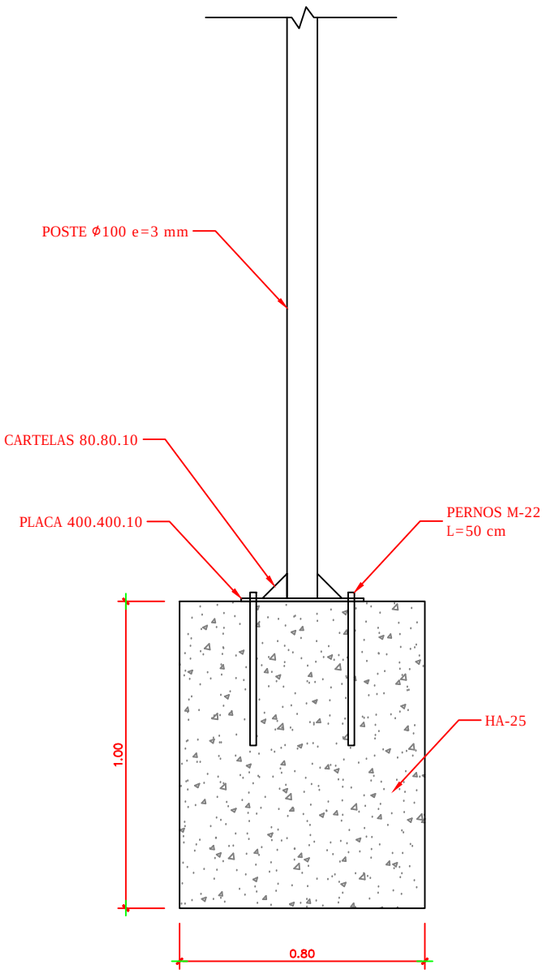

E: 1 / 20

ALZADO DE VALLA DE PROTECCIÓN

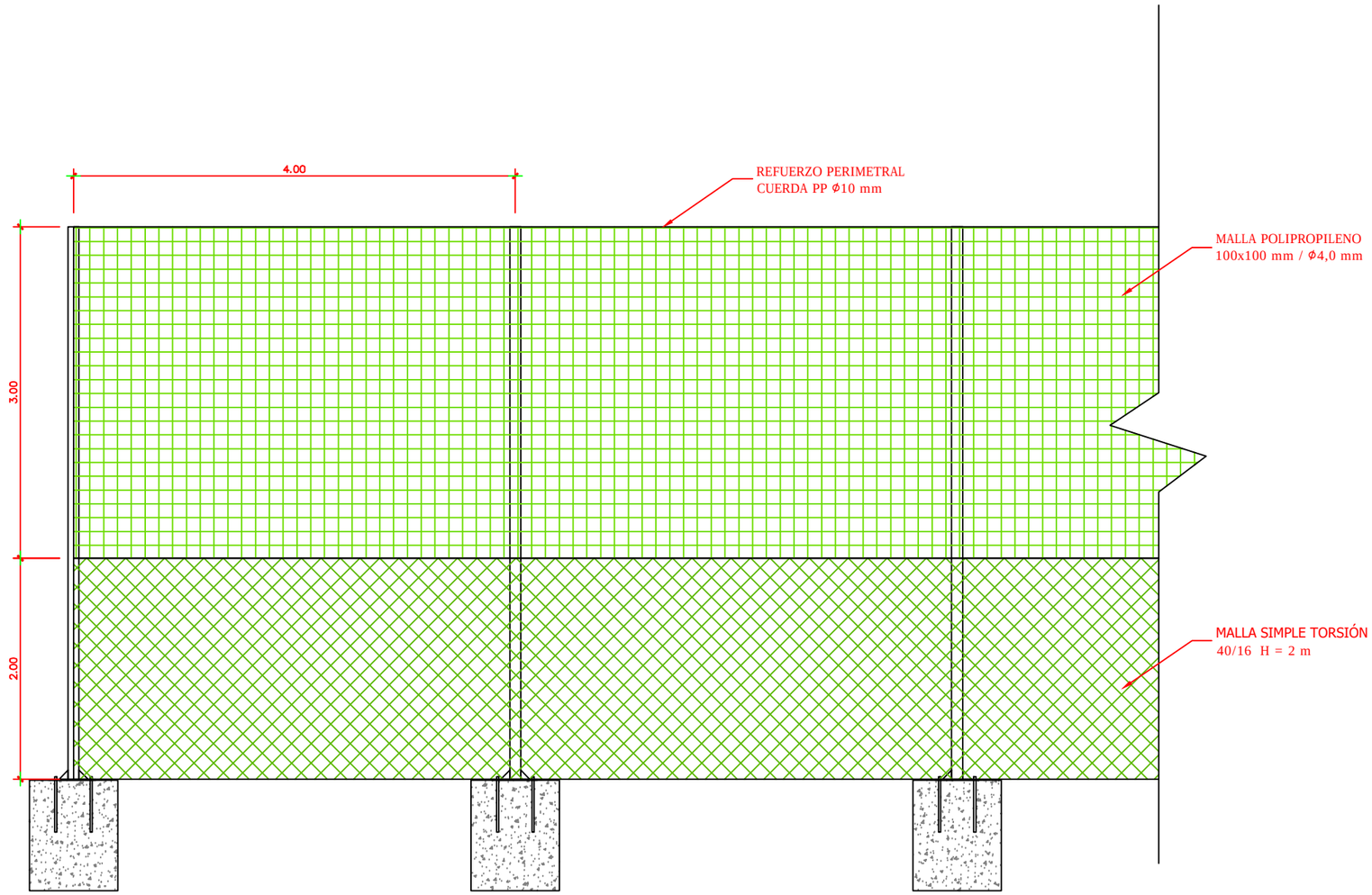

E: 1 / 50

PROMOTOR:	AUTOR DEL PROYECTO:	TITULO DEL PROYECTO:	ESCALAS:	PLANO Nº:	DESIGNACION DEL PLANO:	FECHA:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE	ALFONSO GONZALEZ FERNANDEZ I.C.C.P. Colegiado 19.492	REDES DE PROTECCIÓN EN PISTA DEPORTIVA EN TRESPADERNE (BURGOS)	EN DIBUJOS ORIGINALES Y GRAFICAS	03	DETALLES CONSTRUCTIVOS	ENERO 2024 HOJA 1 DE 1

03. PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	**CERRAMIENTOS**							
01.01	**m M.S/T PLASTIF. 40/14-17 V. 2,00**							
	Cercado de 2,00 m. de altura realizado con malla simple torsión plastificada en verde, de trama 40/14-17 tendida entre postes verticales de 100 mm de diámetro (sin incluir el suministro de los postes), con p.p. de anclajes soldados, tensores (3), grupillas y accesorios, montada i/replanteo. Anclajes y uniones soldadas imprimadas y con dos manos de esmalte sintético color verde RAL 6005.							
Act0010	Frente	1	20,00			20,00		
Act0010	Fondo	1	20,00			20,00		
						40,00	28,72	1.148,80
01.02	**m2 RED PROTECCIÓN FIJA**							
	Red de fondo fija para protección de balones detrás de porterías, fabricada en malla de polipropileno con cuadrícula de 100x100 mm. y 4 mm de diámetro de cable, incluye cuerda perimetral de polipropileno de 10 mm de diámetro, tubo metálico corrido para cuelgue, cable de acero antigiratorio, tensores, perrillos, placa de anclaje, montaje y colocación. Medida la superficie ejecutada.							
Act0010	Frente	1	20,00		3,00	60,00		
Act0010	Fondo	1	20,00		3,00	60,00		
						120,00	11,82	1.418,40
01.03	**kg ACERO PERFIL TUBULAR ESTRUCTURA**							
	Acero laminado S275 en perfiles para pilares, con una tensión de rotura de 410 N/mm2, unidas entre sí mediante uniones soldadas con electrodo básico i/p.p. despuntes, piezas de soporte de redes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo y con dos manos de esmalte sintético color verde RAL 6005, totalmente montado, según CTE-DB-SE-A y Código Estructural. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992.							
Act0010	Postes verticales	12	5,00		7,47	448,20		
						448,20	2,63	1.178,77
01.04	**u PLACA ANCLAJE S275 40x40x1cm**							
	Placa de anclaje de acero S275 en perfil plano, de dimensiones 40x40x1 cm. con cuatro garrotas de acero corrugado de 20 mm. de diámetro y 50 cm. de longitud total, soldadas, i/taladros y cartelas, colocada. Según NTE, CTE-DB-SE-A y Código Estructural. Acabado imprimado y con dos manos de esmalte sintético color verde RAL 6005							
Act0010	Anclaje de postes	12				12,00		
						12,00	30,09	361,08
01.05	**u CIMENTACIÓN P/COLUMNA 3 a 7 m.**							
	Cimentación para columna de altura entre 3 a 7 m., con dimensiones 80x80x120 cm., en hormigón HA-25/P/20/XC2, i/excavación necesaria, carga y transporte de sobrantes a vertedero o lugar de empleo.							
Act0010	Anclaje de postes	12				12,00		
						12,00	112,33	1.347,96
	TOTAL 01							**5.455,01**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	**SEGURIDAD Y SALUD**							
02.01	**u SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA DE VALLADO**							
	Partida alzada para seguridad y salud en obra de Vallado de pista deportiva en Trespaderne (Burgos). Incluso redacción y tramitación de la Evaluación de Riesgos específica para la obra, según orden TIN/1071/2010.							
Act0010	Vallado de pista deportiva	1				1,00		
						1,00	300,00	300,00
	TOTAL 02							**300,00**
03	**GESTIÓN DE RESIDUOS**							
03.01	**u GESTIÓN DE RCD EN OBRA DE VALLADO**							
	Partida alzada para la gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra de Vallado de pista deportiva en Trespaderne (Burgos), según R.D. 105/2008, de 1 de febrero.							
Act0010	Vallado de pista deportiva	1				1,00		
						1,00	90,00	90,00
	TOTAL 03							**90,00**
	TOTAL							**5.845,01**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

REDES DE PROTECCIÓN EN PISTA DEPORTIVA EN TRESPADERNE

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	CERRAMIENTOS	5.455,01	93,33
02	SEGURIDAD Y SALUD	300,00	5,13
03	GESTIÓN DE RESIDUOS	90,00	1,54
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**5.845,01**	
	13,00 % Gastos generales 759,85		
	6,00 % Beneficio industrial 350,70		
	Suma	1.110,55	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	**6.955,56**	
	21% IVA	1.460,67	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**8.416,23**	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

Trespaderne, enero de 2024.

Alfonso González Fernández

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Colegiado nº 19.492